



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 161

FECHA: 14/10/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-2017-00511-00	HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO		13/10/2021	
661704003002-2019-00128-00	EJECUTIVO	BANCAMIA S.A. SUBROG.PARCIAL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS.S.A	BLANCA CECILIA DUQUE GIRALDO Y CARLOS ANDRES DUQUE GIRALDO	13/10/2021	PDF
661704003002-2019-00143-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	LUZ AMANDA GIRALDO GIRALDO	PEDRO ANTONIO DIAZ RAMIREZ	13/10/2021	PDF
661704003002-2019-00207-00	EJECUTIVO	ALTIPAL S.A.	MANA DISTRIBUCIONES E IMPORTACIONES S.AS Y ERIK DARIO GIRALDO MONTOYA	13/10/2021	PDF
661704003002-2019-00401-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LUCY LOMBANA GÓMEZ	13/10/2021	PDF
661704003002-2020-00053-00	EJECUTIVO	LUCERO ARENAS GRAJALES	ZULLY MALLERLY CHARRY AREVALO	13/10/2021	PDF
661704003002-2020-00231-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A.	KATHERINE PIEDRAHITA MUÑOZ	13/10/2021	PDF
661704003002-2020-00252-00	EJECUTIVO	MOTO PREMIUM DE OCCIDENTE	PAULA ANDREA CELIS TORO Y OTRO	13/10/2021	PDF
661704003002-2020-00275-00	EJECUTIVO	JORGE URIEL BURITICA VARGAS	JOSE MANUEL SILVA AREVALO	13/10/2021	PDF
661704003002-2020-00340-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ARIAS TORO	13/10/2021	PDF
661704003002-2020-00351-00	EJECUTIVO	AECSA S.A.	JAIRO CASTILLO GARCIA	13/10/2021	PDF

661704003002-2020-00384-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	FERNANDO SALAZAR GONZALEZ		13/10/2021	
661704003002-2020-00496-00	EJECUTIVO	JOSE ADRUBAL MORALES TORRES	MARIA SENELIA SERNA ESTRADA Y OTRO	13/10/2021	PDF
661704003002-2020-00547-00	EJECUTIVO	CORPORACION ACTUAR FAMIEMPRESA		13/10/2021	
661704003002-2021-00352-00	EJECUTIVO	MARIA CECILIA BOTERO GIRALDO		13/10/2021	
661704003002-2021-00442-00	EJECUTIVO	CORPORACION ACTUAR FAMIEMPRESA		13/10/2021	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 14 de Octubre de 2021 a las 7:00 a.m

OSCAR ANDRÉS JARAMILLO HURTADO
SECRETARIO

SE LES RECUERDA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS PROCESOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL, SERAN REMITIDAS EN EL TRANCURSO DEL DIA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda) POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE LA REQUIERAN A LA DIRECCIÓN ELECTRONICO DEL DESPACHO

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co